Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGAZ

Conforme a lo determinado en el apartado a) del número 2 del artículo 30 del vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, acuerdo la apertura de información por término de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, sobre la solicitud de licencia municipal formulada por Juan Ramón Lázaro Mora, en representación de Estructuras de Hormigón Sian, S.L. para el cambio de titularidad del establecimiento de una actividad dedicada a bar de copas, ubicada en calle Libertad, número 2, de esta localidad.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, pueden hacer las observaciones pertinentes mediante escrito presentado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el citado plazo, a cuyo efecto pueden examinar previamente, si lo desean, el expediente al efecto.

Orgaz 20 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-11743